

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-082
SALTA, 18 de mayo de 2020
EXPEDIENTE N° 10.819/2006 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res- CDNAT-2019-276 – a través de la cual se autoriza un aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de profesor titular del Dr. Francisco Pablo Ortega Baes – hasta el 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 03 de diciembre de 2019, aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina que textualmente dice: "VISTO la nota elevada por la Sra. Jefe de Dpto. Personal referido a los vencimientos de designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias de dedicación, de docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central.

Considerando: que se adjunta detalle de las asignaturas, con los docentes interinos que están designados en ella, fechas desde las que debería producirse las prórrogas de designaciones, aumentos o reducciones de dedicación y hasta cuando, así como la afectación presupuestaria correspondiente.

Esta comisión aconseja: 1. "Prorrogar las designaciones interinas de las docentes incluidas en el informe del Dpto. Personal de acuerdo al detalle obrante en él; 2) Prorrogar los aumentos y reducciones temporarios de dedicación según el detalle indicado en el informe."

Que a fs. 474, la Escuela de Agronomía solicita se revise el aumento temporario otorgado.

Que debido a la imposibilidad de su retratamiento debido a la situación de emergencia sanitaria (Pandemia por COVID-19) y dada la necesidad de contar con el acto administrativo – se procede de acuerdo a lo aprobado por dicho cuerpo en el sentido de prorrogar el aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva a favor del Dr. Pablo Ortega Baes - en cargo de profesor titular de la asignatura Botánica Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el **31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución.**

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

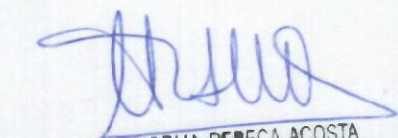
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

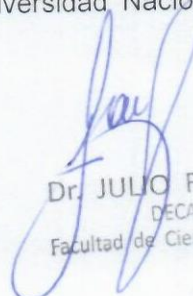
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el aumento TEMPORARIO de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de profesor titular al Dr. **FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES** – de la asignatura "Botánica Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o **hasta nueva disposición**, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Dispóngase que el gasto emergente de la presente Resolución continuará siendo afectado del mismo modo, dispuesto por Res CDNAT-2019-276, es decir con su partida propia de profesor titular con dedicación simple, y a las economías generadas por los cargos regulares de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva y profesor adjunto con dedicación semiexclusiva del Dr. Ortega Baes, debido a la licencia sin goce de haberes aprobada por este cuerpo.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Dr. Ortega Baes, y envíese copias para **conocimiento y registro** de las siguientes área: cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales